ALCALDÍA DE
CALARCÁ
PARA TODOS
2020 - 2023

LA SUSCRITA SECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y SALUD DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDÍO.

CERTIFICA

QUE EL MUNICIPIO DE CALARCÁ Q, DEBE A **HOGAR DEL ANCIANO DE CALARCÁ,** identificada con **NIT. 890.002.468-1,** representado legalmente por **MARTHA CECILIA CIFUENTES NARANJO.**, la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS PESOS CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($48.701.800,54 M/CTE)** por concepto de segundo pago, de los recursos de estampilla a transferir, del CONVENIO DE ASOCIACION DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE ESTAMPILLA MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL No. SSSYS-013 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO Y **HOGAR DEL ANCIANO DE CALARCÁ.**

IMPUTACIÓN	23071465470103040111 77 23071465470103040101 77 23071458470103040111 77
CDP	2021000941
RP	2021001899
VALOR A PAGAR	$ 48.701.800,54

Para constancia se firma en Calarcá a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2021.

LAURA ESTEFANIA ARENAS ARIAS
Secretaria de Servicios Sociales y Salud.
SUPERVISORA CONVENIO SSSYS No. 013

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE CALARCÁ
PARA TODOS
2020 - 2023

ACTA DE SUPERVISIÓN

CONTRATO		CONVENIO DE ASOCIACION DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE ESTAMPILLA MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL No. 013 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO Y EL HOGAR DEL ANCIANO DE CALARCÁ.
CONTRATISTA		HOGAR DEL ANCIANO DE CALARCÁ, identificada con NIT. 890.002.468-1, representado legalmente por MARTHA CECILIA CIFUENTES NARANJO., identificada con cedula de ciudadanía N° 24.474.733 expedida en Armenia – Quindío, Quindío.
CONTRATANTE		**CRISTIAN DAVID PULECIO GOMEZ,** mayor de edad y vecino del Municipio de Armenia - Quindío, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.094.904.583 expedida en el municipio de Armenia, Quindío, quien obra en calidad de Secretario Administrativo del Municipio de Calarcá-Quindío y obrando en representación del MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDIO, identificado con el Nit. 890.000.441-4 conforme a las facultades delegadas por el ALCALDE MUNICIPAL, mediante el Decreto No. 019 del 2 de enero de 2020.
OBJETO		"UNIR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCÁ Y EL CENTRO DE PROTECCION AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO, PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA "IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE APOYO A LOS CENTROS DE BIENESTAR PARA LA TERCERDA EDAD, MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDIO 2021".
VALOR DEL CONTRATO		**PRESUPUESTO TOTAL**: El valor del presente convenio de Asociación asciende a la suma de **CIENTO VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($127.710.037 M/CTE).** Por parte del **MUNICIPIO DE CALARCÁ** se aportará la suma de CIENTO VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($123.210.037 M/CTE). Por parte del **HOGAR DEL ANCIANO AVENIDA COLON**, la suma CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.500.000 M/CTE) representados en necesidades propias del hogar del anciano.
FORMA DE PAGO		**TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS:** los recursos que aporta el Municipio y el departamento se transferirán al HOGAR DEL ANCIANO de la siguiente manera: 1. En un primer pago a título de anticipo, que equivale al **40%** de los recursos de estampilla a transferir, es decir la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($49.284.015 M/CTE)** de los cuales se tomaran del Rubro

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE
CALARCÁ
PARA TODOS
2020 - 2023

	230714654701030401177. **2.** El valor restante del convenio de asociación, es decir, la suma de **SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL VEINTIDÓS PESOS MONEDA CORRIENTE ($73.926.022 M/CTE)** de los cuales se tomaran del Rubro **230714654701030401177, 230714654701030401017 y 230714584701030401177;** se cancelará en pagos parciales mes vencido de conformidad con el avance de las actividades realizadas, previa verificación del pago de seguridad social integral y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y se verifique por parte del supervisor designado el cumplimiento de las obligaciones contractuales. No obstante la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensual de caja (PAC). 3. Los Centros de protección al adulto mayor, garantizaran el funcionamiento y atención integral a los adultos mayores, hasta el mes de diciembre del 2021. PARÁGRAFO: Una vez presentada la respectiva cuenta de cobro, el Municipio de Calarcá procederá a su cancelación dentro de los treinta (30) días siguientes a su radiación.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El convenio de asociación tendrá un plazo ejecución de Ciento Diecinueve (119) días.

Una vez analizados los compromisos de las partes y corroborando el cumplimiento de las mismas, como supervisora certifico que **HOGAR DEL ANCIANO DE CALARCÁ,** identificada con **NIT. 890.002.468-1,** representado legalmente por **MARTHA CECILIA CIFUENTES NARANJO,** ha cumplido con el objeto descrito en la presente acta y está conforme a las especificaciones del CONVENIO DE ASOCIACION DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE ESTAMPILLA MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL No. 013 de 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO Y **HOGAR DEL ANCIANO DE CALARCÁ** siendo recibido a satisfacción, por lo que se autoriza efectuar el pago correspondiente.

Valor a transferir	$123.210.037
Valor pagado en Acta No. 01	Anticipo 40% $49.284.015
Valor a pagar en Acta No. 02	$ 48.701.800,54
Saldo Liberar	$ 25.224.221,46

Para constancia se firma en Calarcá a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2021.

LAURA ESTEFANIA ARENAS ARIAS
Secretaria de Servicios Sociales y Salud.
SUPERVISORA CONVENIO SSSYS No. 013-2021

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE
CALARCÁ
PARA TODOS
2020 - 2023

INFORME DEL SUPERVISOR

CONVENIO DE ASOCIACION DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE ESTAMPILLA MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL No. 013 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO Y EL HOGAR DEL ANCIANO DE CALARCÁ. **Contratista: HOGAR DEL ANCIANO DE CALARCÁ,** identificada con **NIT. 890.002.468-1,** representado legalmente por **MARTHA CECILIA CIFUENTES NARANJO.**, identificada con cedula de ciudadanía N° 24.474.733 expedida en Armenia – Quindío, Quindío. **VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente convenio de Asociación asciende a la suma de **CIENTO VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($127.710.037 M/CTE).** Por parte del **MUNICIPIO DE CALARCÁ** se aportará la suma de CIENTO VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($123.210.037 M/CTE). Por parte del **HOGAR DEL ANCIANO AVENIDA COLON**, la suma CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.500.000 M/CTE) representados en necesidades propias del hogar del anciano. **FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS:** los recursos que aporta el Municipio y el departamento se transferirán al HOGAR DEL ANCIANO de la siguiente manera:	**DEPENDENCIA EJECUTANTE:** SECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES Y SALUD **Fecha de suscripción**:27 de Agosto de 2021. **Fecha de legalización:**28 de Agosto de 2021. **Fecha de iniciación:** 28 de Agosto de 2021. **Fecha de terminación**:23 de diciembre de 2021. **Fecha este informe**: 30 de Diciembre de 2021.

Escaneado con CamScanner

1. En un primer pago a título de anticipo, que equivale al **40%** de los recursos de estampilla a transferir, es decir la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($49.284.015 M/CTE)** de los cuales se tomaran del Rubro **2307146547010304011177.**

2. El valor restante del convenio de asociación, es decir, la suma de **SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL VEINTIDÓS PESOS MONEDA CORRIENTE ($73.926.022 M/CTE)** de los cuales se tomaran del Rubro **2307146547010304011177, 2307146547010304010177 y 2307145847010304011177;** se cancelará en pagos parciales mes vencido de conformidad con el avance de las actividades realizadas, previa verificación del pago de seguridad social integral y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y se verifique por parte del supervisor designado el cumplimiento de las obligaciones contractuales. No obstante la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensual de caja (PAC).

3. Los Centros de protección al adulto mayor, garantizaran el funcionamiento y atención integral a los adultos mayores, hasta el mes de diciembre del 2021.

Parágrafo: Una vez presentada la respectiva cuenta de cobro, el Municipio de Calarcá procederá a su cancelación dentro de los treinta (30) días siguientes su radiación.

PLAZO DE EJECUCCION: El convenio de asociación tendrá un plazo ejecución de Ciento Diecinueve (119) días.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE
CALARCÁ
PARA TODOS
2020 - 2023

Acta No. 1:	Anticipo 40% $49.284.015	
Acta No. 2 : **Saldo Liberar:**	$ 48.701.800,54 $25.224.221,46	

OBJETO:

"UNIR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCÁ Y EL CENTRO DE PROTECCION AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO, PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA "IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE APOYO A LOS CENTROS DE BIENESTAR PARA LA TERCERDA EDAD, MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDIO 2021".

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA:

El **HOGAR DEL ANCIANO DE CALARCÁ** aporta acta donde relaciona los siguientes ítems que serán invertidos, así:

CONCEPTO	DIAS DE EJECUCIÓN	VALOR
SALARIOS (27 OCTUBRE A NOVIEMBRE 25 DEL 2021)	30 DIAS	$ 12.599.000
SALARIO (26 DE NOVIEMBRE A 23 DE DICIEMBRE DEL 2021)	29 DIAS	$ 12.116.700
ALIMENTACIÓN (27 OCTUBRE A NOVIEMBRE 25 DEL 2021)	30 DIAS	$ 4.400.000
ALIMENTACION(26 DE NOVIEMBRE A 23 DE DICIEMBRE DEL 202)	29 DIAS	*$ 4.253.333*
ASEO OCT Y NOV DE 2021	60 DIAS	*$ 3.600.000*
ASEO HASTA 23 DICIEMBRE DE 2021	23 DIAS	*$ 1.740.000*
SERVICIOS PUBLICOS(27 OCTUBRE A NOVIEMBRE 25 DEL 2021)	30 DIAS	$ 1.941.192,54
SERVICIOS PUBLICOS(26 DE NOVIEMBRE A 23 DE DICIEMBRE DEL 2021)	29 DIAS	$ 1.290.000
DOTACION BOTIQUIN(27 OCTUBRE A NOVIEMBRE 25 DEL 2021)	30 DIAS	$ 2.400.000
DOTACION BOTIQUIN(26 DE NOVIEMBRE A 23 DE DICIEMBRE DEL 2021)	29 DIAS	$ 800.000
IMPREVISTO(27 OCTUBRE A NOVIEMBRE 25 DEL 2021)	30 DIAS	*$ 1.162.000*
IMPREVISTO(*26 DE NOVIEMBRE A 23 DE DICIEMBRE DEL 2021)*	29 DIAS	$ 2.399.575
VALOR TOTAL DE LA EJECUCIÓN:		**$ 48.701.800,54**

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE
CALARCÁ
PARA TODOS
2020 - 2023

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL: El contratista ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones estipuladas en el contrato.
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: 79,52%
CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN: Excelente **Aspectos Positivos:** cumplimiento y responsabilidad con las obligaciones pactadas en el acuerdo de voluntades **Aspectos Negativos:** Ninguno
Evidencias de Ejecución contractual: Informe contratista.
OBSERVACIONES: El contratista del convenio de asociación de transferencia de recursos de estampilla de adulto mayor SSSYS- 013-2021, quedo en ejecución del 79,52 %, el cual presenta oficio donde relaciona la justificación con las razones para la no ejecución al 100% de lo pactado, en cuanto a seguridad social queda paz y salvo.
LAURA ESTEFANIA ARENAS ARIAS **Secretaria de Servicios Sociales y Salud.** **SUPERVISORA CONVENIO SSSYS No. 013**

Escaneado con CamScanner

Calarcá, Diciembre 2021

Doctora
LAURA ESTEFANIA ARENAS ARIAS
Secretaria de Servicios Sociales y Salud
Alcaldía de Calarcá

Asunto: solicitud de liberación recurso del convenio 013 de agosto del 2021

Cordial Saludo,

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted para solicitar liberación del recurso correspondiente al convenio 013 de agosto del 2021, por el valor de veinticinco millones doscientos veinticuatro mil pesos doscientos veintiuno con cuarenta y seis centavos **($25.224.221,46)** por los motivos que a continuación expongo:

CONCEPTO	VALOR	JUSTIFICACIÒN
Servicios públicos	$ 3.553.807,46	Las facturas correspondientes al periodo de diciembre son enviadas por la entidad al mes siguiente y no se pueden cobrar éstas facturas
Dotación	$ 9.605.000	Por imprevistos ajenos a la voluntad la entidad sin ánimo de lucro no logró la adquisición de los elementos de dotación pactada en el contrato.
Mantenimiento	$ 11.700.165	No se pudo ejecutar a causa de la temporada invernal, teniendo en cuenta que se deben destapar las zonas respectivas: baños de sala general, cielo raso de enfermería, humedades del cielo raso del comedor.
Imprevistos	$ 365.249	Se realizó la inversión de imprevistos, quedando este saldo por ejecutar.
TOTAL	**25.224.221,46**	

Atentamente,

MARTHA CECILIA CIFUENTES NARANJO
Directora Hogar del Anciano

Escaneado con CamScanner